

## **4.2.4.- CURSO ONLINE SOBRE DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN PERONISTA.**

**LAS VEINTE VERDADES PERONISTAS  
(De la decimosexta a la duodécima)**

**Su explicación y justificación.  
EN LA REVISTA “MUNDO PERONISTA” (1951-1955)**

# DECIMOSEXTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°75 página 44 del 1° de noviembre de 1954

## ***16.- “Como doctrina económica, el justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social”.***

### 1.- ECONOMÍA SOCIAL.

El capitalista vive absorbido por los negocios. ¿Qué busca sacrificando a los demás, dejando su propia vida por la riqueza? Obra como si sus negocios lo justificaran todo.

Ha creado la quimera del oro. Actúa como si los negocios, la Economía en general, fueran un fin en sí. Es semejante al avaro, pero mucho más dañino, porque practica una avaricia organizada; que la apuntala no sólo desde el punto de vista económico, sino con un sistema social y político.

"Los negocios son los negocios", declara el capitalista. Y pretende que la Economía sea ajena a la moral. Su actitud es hipócrita: no quiere confesar su egoísmo.

Si pensamos que la riqueza, producto de la Economía, nunca es obra de un hombre aislado; que es una conjunción de fuerzas: trabajadores, profesionales, empresarios, veremos que representa el esfuerzo del Pueblo entero.

Privar al Pueblo del fruto de su esfuerzo es practicar un despojo. Es desconocer la dignidad del Pueblo y tratarlo como si fuera una cosa, una máquina.

Eso es lo típico de la Economía capitalista, individualista y liberal, donde la riqueza está al servicio de los designios de una minoría explotadora.

La riqueza que se obtiene con la Economía y que surge de las manos del Pueblo, tiene que servir a los intereses del Pueblo, para que cada uno de sus hombres realice mejor sus fines individuales.

Esto último: poner la Economía al servicio del Pueblo para que cada uno de sus hombres realice mejor sus fines individuales, es lo que no tiene en cuenta el colectivismo comunista y totalitario.

En el sistema colectivista se enriquece el Estado y se despoja al Pueblo porque los hombres que integran el Pueblo están sometidos al Estado y a los intereses del Estado.

Capitalismo y comunismo son dos formas de despojo. Ambos desprecian la dignidad del hombre. Y por eso para ellos no existen Pueblos, sino masas.

#### **Nuestra Doctrina dice:**

"La Economía no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación." (1)

Y agrega:

"La Economía no es individual ni colectiva. Es individual en función social. Sirve al Bienestar del Pueblo y a la Grandeza de la Nación." (2)

Por eso es que tanto la propiedad privada como el capital tienen una función social; así como la tierra, que sólo cumple su función social cuando se la aprovecha para el bien común y que, por lo tanto, debe ser para quien la trabaja.

La Economía en el Justicialismo Peronista es Economía Social, porque está al servicio del Pueblo y porque el Pueblo tiene en sus manos los medios para conducirla, a través del Gobierno, que hace lo que el Pueblo quiere y a través de las organizaciones libres del Pueblo.

## **2.- EL CAPITAL AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA.**

Para organizar una Economía Social, es necesario que toda la organización y la explotación de la riqueza deje de servir al interés exclusivo del capital. Esa organización y explotación tienen por fin el Bienestar del Pueblo y, dentro de ella, el capital es un instrumento, un medio y no un fin. Es decir, el capital debe ser puesto al servicio de la Economía.

El capital, cuando se pone al servicio de la Economía y ésta sirve al Bienestar del Pueblo, dentro de un sistema que se preocupa por el desarrollo de la Justicia Social, cumple con su función social y se humaniza.

En el capitalismo individualista, el capital somete a la economía: organiza las empresas formando consorcios que concentran los medios de organización y explotación de la riqueza, para beneficio de una minoría. El colectivismo hace lo mismo en favor del Estado.

Para que los argentinos pudieran tener una Economía Social, la Economía tenía que estar en manos de los argentinos. Para llegar a la Economía Social a través de la Conducción Económica. Perón realizó la independencia Económica.

## **3.- INDEPENDENCIA ECONOMICA.**

La transformación de la Economía capitalista en Economía Social exigía transformar la Economía colonial mediante la Independencia Económica. Perón nos hizo económicamente independientes recuperando para el Pueblo los medios de conducción económica: el dinero, el crédito, los servicios públicos.

Antes de Perón, el dinero era nuestro, pero no éramos dueños de disponer de él. Perón nacionalizó el Banco Central y entonces el sistema de bancos se puso a servir al Pueblo. Se dio crédito al que lo necesitaba, con la garantía de su trabajo; mientras que en nuestro sistema capitalista de antes se favorecía nada más que al que ya tenía dinero.

Con los medios de conducción económica en manos argentinas, Perón encaró una Política Económica que fue consolidando la Economía Social y la Independencia Económica. Así nuestra Patria pudo hacer valer su propia orientación tanto en el comercio interno como en el comercio exterior. *Doctrina Nacional* define esa orientación:

***“El comercio interno —dice— será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas.”*** (3)

Y en el orden internacional:

***“El comercio exterior de la Nación debe orientarse hacia el abastecimiento interno y la consolidación y diversificación de los mercados de importación y exportación, a fin de obtener términos de intercambio justos y equitativos.”*** (4)

El concepto de complementación armónica y equilibrada de las economías regionales y de todo el continente americano corona la Política Económica de Perón. Tiende a reemplazar la lucha destructiva por una solidaridad constructiva, según la cual cada Pueblo colabore al beneficio común con aquello que esté más de acuerdo con la fisonomía de su vida económica, construyendo mutuamente una Economía integral para el Bienestar de todos los Pueblos.

- (1) Doctrina Nacional, parte VI, N° 1: La economía no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.
- (2) Doctrina Nacional, parte VI, N° 2: "La Economía no es individual ni colectiva. Es individual en función social. Sirve al Bienestar del Pueblo y a la Grandeza de la Nación."
- (3) Doctrina Nacional, parte VI, N° 16: "El comercio interno será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas."
- (4) Doctrina Nacional, parte VI, N° 14: El comercio exterior de la Nación debe orientarse hacia el abastecimiento interno y la consolidación y diversificación de los mercados de importación y exportación, a fin de obtener términos de intercambio justos y equitativos

# DECIMOSÉPTIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA<sub>A</sub>

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Revista Mundo Peronista N°76 página 44 del 15 de noviembre de 1954

## ***17.- "Como doctrina social, el justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social".***

### **1.- QUEREMOS REALIZAR LA COMUNIDAD.**

La Doctrina Peronista no sólo considera al hombre individualmente, sino en sus relaciones con otros hombres. Es humanista y, a la vez, social. Armoniza los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Perón quiere que cada uno de nosotros realicemos los fines que individualmente nos propongamos. Y quiere brindarnos la oportunidad para que los realicemos mejor que nunca.

Pero nuestro Conductor muestra que esos mismos propósitos solo se pueden lograr cuando también se realiza la comunidad.

Una actitud y un sistema —el individualismo— *renuncian* a realizar la comunidad: ¿Para qué va a intervenir el hombre —afirman— en cosas que se arreglan solas?

Los individualistas hablan de un cierto "equilibrio natural", que se impone por más que los hombres actúen como si vinieran aislados.

Ya podemos juzgar ese "equilibrio natural" por sus consecuencias: ***una opresión indigna de Pueblo y del hombre en lo espiritual y en lo material.***

Es imposible renunciar a realizar la comunidad, porque entonces consentiríamos en renunciar al hombre, admitiendo que se puede oprimir y sumergir al hombre.

No es cierto que "las cosas se arreglan solas", el equilibrio no es "natural", sino que se consigue con el esfuerzo y la dedicación de todos.

No pueden tampoco, los hombres vivir y actuar como si estuvieran solos, porque ello significa aceptar el egoísmo y negar la solidaridad social.

El Peronismo quiere *realizar* la comunidad para dignificar al hombre. Lo toma como una misión, como una tarea específica. Es su vocación misma, humana y cristiana.

### **2.- LA SOLIDARIDAD ES UN DEBER.**

Perón quiere que cada cual sea el artífice responsable, plenamente responsable de su propio destino. Perón quiere que la comunidad *cumpla* con el hombre.

Porque no puede ser responsable absoluto de su destino aquel a quien la comunidad sumerge.

La comunidad debe ofrecer al hombre todos los medios que necesite para que sea lo que él debe ser. Realizar la comunidad quiere decir llegar a crear esa *comunidad*. Una comunidad *para el hombre*.

Si la comunidad se organizara en base al derecho individual absoluto, fracasarían el hombre y la comunidad, porque no serviría para el hombre. Y es lo que sucede en un sector del mundo actual.

El hombre debe ejercer sus derechos individuales, pero no puede prescindir de los demás. Por eso es necesaria la Justicia Social, que le da su derecho en función social.

No se trata simplemente de que mi derecho termine donde empieza el derecho ajeno. *Con eso no digo que tenemos el deber de colaborar con los demás.* No afirmo que *la solidaridad es un deber.*

Los peronistas queremos emplear el derecho individual y la libertad individual, que nos pertenecen por ser hombres, para hacer el bien de los demás.

Nuestra Justicia Social no es un sistema impuesto desde fuera.

No es una fuerza ajena al hombre y a sus sentimientos.

Nace de su persuasión. Por un impulso de generosidad.

La Justicia Social Peronista por ser humana y por ser cristiana; por ser no sólo predicada, sino una realidad viva, un ejemplo que arrastra, es la única que puede triunfar.

### 3.- CÓMO SE REALIZA LA JUSTICIA SOCIAL.

La Justicia Social representará también el triunfo del hombre frente a quienes pretenden no organizar la comunidad para que sirva al hombre, sino **organizar al hombre para someterlo a la comunidad.**

Esa actitud es también hostil al hombre. Como el individualismo, el colectivismo también es un sistema para oprimir a una masa sumergida mediante el poder del Estado: su error básico es olvidar el sentido humano y cristiano de la comunidad, que es el de hacer posible que el hombre realice mejor sus fines individuales dentro de una sociedad donde todos sean para uno y uno para todos.

El Peronismo realiza la Justicia Social fundamentalmente en tres formas:

**1°.- Elevando la cultura social,** para crear una conciencia social, merced a la cual los hombres no luchan, sino colaboren para llegar al bien de todos, que es el bien de la comunidad.

**2°.- Dignificando el trabajo,** es decir, valorizando al trabajador y al sentido humano de su labor dentro de la sociedad, como factor vital en la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

**3°.- Humanizando el capital,** es decir, suprimiendo la explotación del hombre por el hombre y convirtiendo al hombre de empresa y al Estado mismo en colaboradores que realizan juntos, y con igual dignidad, una obra de bien común.

Resumen.

#### DOCTRINA PERONISTA

1.- ECONÓMICA: Bandera de la INDEPENDENCIA ECONÓMICA

2.- POLÍTICA: Bandera de la SOBERANÍA POLÍTICA.

3.- SOCIAL: Bandera de la JUSTICIA SOCIAL: **armonizando los derechos del individuo con los de la comunidad, mediante**

*a.- La elevación de la cultura.*

*b.- La dignificación el trabajo.*

*c.- La humanización del capital.*

# DECIMOCTAVA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista "Mundo Peronista", número 77, página 45 del 1° de diciembre de 1954

## *18.- "Queremos una argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".*

### 1.- LA VERDAD DE UN PUEBLO.

*"Mi verdad no es la verdad de un hombre, sino la verdad de un Pueblo"* —dijo nuestro Conductor—. En efecto, Perón, cuando señaló que las tres banderas del Justicialismo son la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, **estaba señalando los objetivos de todo el Pueblo de nuestra Patria**

¿Qué argentino podría oponerse a la Justicia Social, a la Independencia Económica y a la Soberanía Política de su Patria? Quien se opusiera sólo merecería el nombre de traidor...

Hasta los enemigos de Perón emplearon en su propaganda política las tres banderas peronistas... No pudieron substraerse a la voluntad del Pueblo. No pudieron resistir a la luz de su verdad.

Esto nos está mostrando, un hecho de importantísima significación: El Pueblo Argentino, por obra de Perón, puede más que los políticos.

Y esto es algo completamente inusitado en la historia de nuestra vida política. Hasta que llegó Perón, el Pueblo —mejor dicho, nuestras masas, porque aún no habían adquirido la conciencia social que ahora tienen— estaba a merced de la arbitrariedad de los caudillos y los caciques.

### 2.- YA NADIE PUEDE ENGAÑAR AL PUEBLO.

Perón ha interpretado el sentir, el **querer del Pueblo**. Ha planteado claramente cuáles son los problemas del Pueblo, en el orden social, económico, político y cultural. Y, más aún, ha enseñado *a verlos* y ha enseñado a todos a comprenderlos.

Ya nadie puede engañar al Pueblo. El Pueblo no puede apoyar a nadie que no sustente la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

Por eso es que cada día Perón tiene más votos.

Y los enemigos de Perón, por más que prediquen que sostienen las mismas banderas que levantó Perón y su Pueblo, cada vez tienen menos votos.

Es que el Pueblo no se deja convencer por las palabras solas, sin ver las realizaciones.

Nuestro Pueblo tiene ante sus ojos las realizaciones peronistas... Y también tiene muy "buen" recuerdo de las "realizaciones" de los enemigos de Perón: la entrega total de la Patria al capitalismo, la opresión espiritual y material del Pueblo, el fraude.

También el Pueblo sabe que los políticos jamás cumplieron sus promesas. Y que tampoco van a realizar la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política...

### 3.- TRES OBJETIVOS CUMPLIDOS.

En primer lugar, esos tres objetivos arriba señalados ya son un hecho cumplido. ¿Qué pretenden entonces realizar los enemigos de Perón, que se disfrazan de amigos del Pueblo?

¿Y precisamente ahora, después que Perón ha proclamado y realizado esos objetivos, se les ocurre a estos señores venir a realizarlos?

Perón cuando dice una cosa la hace. Y eso lo sabe muy bien el Pueblo. Nuestro Conductor ha dicho que *"lo sublime de las doctrinas, lo sublime de los principios, y lo sublime de las virtudes no está en su enunciado, sino en su realización"*.

#### **4.- UNA DOCTRINA PARA REALIZAR.**

La Doctrina Peronista no es una doctrina para decirla simplemente. Es una doctrina para realizarla. Por eso Perón no se limita en la Verdad Peronista que comentamos a expresar lo grande que es la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

El Peronismo se propone realizar objetivos concretos. La Doctrina es incompleta sin su ejecución. De ahí que el Conductor diga que *queremos* y queremos no sólo la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, sino una *Argentina socialmente justa, una Argentina económicamente libre, una Argentina políticamente soberana*.

En las verdades peronistas, que se refieren a lo social, a lo económico y a lo político, no se habla simplemente de una doctrina social, de una doctrina económica, de una doctrina política, sino del *Peronismo como* doctrina social, económica y política. Y del Peronismo como doctrina *que realiza objetivos sociales, económicos y políticos*.

#### **5.- EL PERONISMO, FUERZA HUMANA Y POPULAR.**

El Peronismo es una fuerza, una energía **humana** y popular, que nace de la personalidad misma del Pueblo y por eso es una voluntad de realización.

En el Peronismo, no hay divorcio entre decir y hacer, entre Doctrina y Realización.

Si la doctrina, como dice Perón señala una orientación, una gran orientación, esa doctrina es un cauce para la acción, es una vía para la ejecución.

Nadie señala un camino vanamente.

La orientación doctrinaria ha sido enunciada para que el Pueblo la siga. Y para que la siga por persuasión, porque es una doctrina de conducción y no de mando, ya que el Pueblo la hace suya y no se le impone desde fuera.

El Peronismo es, en el fondo de las cosas, un estilo de vida popular **Es una doctrina en ejercicio**. Es el modo de vivir mismo del Pueblo de la Nueva Argentina. **Es el modo de realizar lo que el Pueblo quiere, y como el Pueblo quiere que se haga**.

La verdad de Perón se ha convertido hoy en la **verdad nacional**. La Doctrina Peronista es la filosofía de la acción y para la acción de la Nación entera. Por eso es **Doctrina Nacional**.



# DECIMONOVENA VERDAD PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°78 página 45 del 15 de diciembre de 1954

## *19.- “Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un Pueblo libre”.*

### **1.- GOBIERNO CENTRALIZADO.**

¿Cómo actuaba el gobierno de la República antes de Perón? —Naturalmente, queremos decir: "eso" que llamaban "gobierno", pues distaba mucho de ser un verdadero Gobierno— como entendemos que, según la Doctrina Peronista, debe ser: Gobierno de Conducción.

Mediante una medida de gobierno, se crearon, por ejemplo, "juntas reguladoras" de la producción. Y nunca llegaron a regular nada...

Con respecto a los transportes: En Buenos Aires se los entregaron a capitales foráneos y así despojaron al Pueblo.

Por otra parte, crearon una flota mercante oficial.

¿Pero esa nota mercante podría haber soportado la presión del capitalismo internacional una vez terminada la guerra? Evidentemente que no, sin realizar la Independencia Económica integral.

### **La política del gobierno era inoperante e inconsecuente.**

Si hasta parecía que los hombres de gobierno no gobernaban un mismo país, con intereses y necesidades comunes, sino cosas distintas. Tenían "piedra libre" para todo — con tal de no tocar los "sagrados" intereses de la oligarquía y el capitalismo— incluso para realizar a pesar del país, las ideas que traían al gobierno.

También el federalismo se había convertido en anarquía.

¡Porque el federalismo auténtico, como lo realiza Perón, no sólo respeta los intereses regionales, sino que los fomenta y apoya, sin perder **de** vista las necesidades del **conjunto** de la Nación!

En nuestra Patria hacía falta un gobierno que no tuviera otro interés que el interés del Pueblo y que siguiera en todos sus actos una misma concepción y un criterio orgánico.

¡Necesitábamos una **Doctrina Nacional** que señalara una misma orientación al Gobierno, al Estado y al Pueblo!

Una Doctrina que pusiera de acuerdo a todos los gobernantes.

¡Pero, sobre todo, hacía falta un hombre que, concibiera y realizara esa Doctrina Nacional y a la vez popular!

Porque los hombres, más que a las ideas, siguen a los hombres que las encarnan y las confirman con su ejemplo vivo.

¡Eso es lo humanista!

Y el Pueblo tiene hoy a ese hombre, al Conductor ¡Perón!

El Conductor trajo al Gobierno sus ideas propias.

Pero la verdad del Conductor no es simplemente la verdad de un hombre.

### **¡Es la Verdad de un Pueblo!**

Y ese mismo Pueblo depositó en Perón y en los hombres del Movimiento Peronista la responsabilidad plena del Gobierno.

## 2.- ESTADO ORGANIZADO.

Todos los actos del Gobierno de la República se realizan hoy con unidad de concepción y, a través de esa unidad de concepción, el Gobierno imprime unidad de acción al Estado, para hacer lo que el Pueblo quiere.

Para lograr esa unidad de acción, el Gobierno Peronista coordina las funciones que cumplen los diversos órganos del Estado.

La Conducción es como la vida. Es la vida misma, dice Perón.

En el hombre espiritual y corporalmente sano hay continuidad entre la concepción y la acción. El hombre ejerce señorío sobre su cuerpo y le da a su vida un sentido moral.

Entre el alma y el cuerpo hay una coordinación espiritual, dada por la orientación espiritual del hombre.

Por otra parte, para que el hombre viva, cada uno de los órganos del cuerpo vivo realiza una función específica, pero coordina con los demás órganos.

La coordinación espiritual del Estado la realiza el Gobierno a través de la Doctrina Nacional. Otra forma de la coordinación la realiza a través de organismos especializados, ajustando las estructuras de las dependencias que cumplen funciones diversas. Y por último, coordina dependencias que desarrollan las mismas funciones.

## 3.- PUEBLO LIBRE.

La *Doctrina Nacional* es la Doctrina de la Comunidad Organizada Peronista. Ella permite unir en los mismos ideales al Gobierno centralizado, al Estado Organizado y al Pueblo libre.

Por eso en esta Hora del Pueblo, no hay divorcio entre el Gobierno y el Estado, por un lado, y el Pueblo, por otro.

En la Conducción Peronista, Gobierno, Estado y Pueblo constituyen un solo cuerpo con una misma alma: *la Doctrina Nacional*.

Las organizaciones del Pueblo, dentro de la Comunidad Organizada Peronista, son absolutamente libres. Y el hecho de que deban hacer suya la Doctrina Nacional no limita en modo alguno esa libertad, por el contrario: si esas organizaciones se apartaran de la Doctrina Nacional, dejarían de pertenecer al Pueblo.

Serían partes muertas del cuerpo popular.

La subordinación a los principios de la Doctrina Nacional no es impuesta desde fuera. Es fruto de la libre decisión del Pueblo. Nace en la propia esencia de las organizaciones populares. Y por eso mismo la Doctrina Nacional no coarta la libertad del Pueblo, sino que la perfecciona.

Sólo el Pueblo y sus organizaciones poseen vida propia. No así el Gobierno y el Estado que la reciben del Pueblo. Este los vivifica y tan es así que la **Doctrina Nacional** dice:

*"El Gobierno es del Pueblo y para el Pueblo cuando es realmente ejercido por el Pueblo"*, lo cual sólo se realiza cuando *"un Pueblo posee conciencia social, organización social y personalidad social"*. (*Doctrina Nacional*, III, Parte.)

Resumen:

*"El Gobierno, el Estado y las organizaciones libres del Pueblo constituyen el cuerpo de la comunidad. El alma de la Patria es la Doctrina Nacional."*

A.- DOCTRINA NACIONAL = ALMA DE LA PATRIA.

B.- CUERPO DE LA PATRIA:

--GOBIERNO Centralizado,

--ESTADO Organizado,

--Organizaciones libres del PUEBLO.

# VIGÉSIMA VERDAD DEL PERONISMO

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°79 página 44 del 15 de enero de 1955

## 20. – “*En esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo*”.

Una sola razón bastaría para asegurar que en esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo: su humildad.

**La humildad del Pueblo** no humilla. *Es humildad que dignifica.*

Y es la fuente de todas las virtudes del Pueblo: ¡como que es la virtud peronista fundamental.

**La humildad nace del amor.** Y puede decirse que los humildes son los únicos que construyen.

El amor abre el alma y hace pura la mirada del corazón. El cristal del amor es el único que transparenta a los demás en su absoluto valor y nos permite leer la realidad ajena en sus propios ojos.

La humildad —diríamos— es el sentido de equilibrio que da el amor.

Perón, refiriéndose a la humildad del Pueblo nos dijo que:

*“...resiste a la soberbia porque se fundamenta en el reconocimiento de los valores humanos, que lleva al equilibrio difícil pero necesario que consiste en “no sentirse más de lo son ni menos de lo que deben ser” (1)*

Ese mismo sentido de equilibrio que tiene la humildad, es la base de la solidaridad social, porque **da** a cada hombre conciencia de la razón de su vida y fuerza para realizarla.

### **La virtud fundamental.**

Así la **Comunidad Organizada** Peronista --el Pueblo "cuerpo y alma de la Patria", como afirma **“Doctrina Nacional” (2)-- está hecha de amor, humildad y solidaridad.**

La humildad lleva también al Pueblo a ser **generoso**, porque la generosidad es un sacrificio de lo propio —sacrificio que dignifica— al valor de los demás; renunciamos generosamente a lo nuestro porque creemos que nuestro prójimo merece también tenerlo, porque es nuestro hermano y es tan digno como nosotros mismos.

Por lo mismo el humilde es también **sincero** --porque los demás merecen saber la verdad que poseemos--.

Y es **desinteresado** porque el humilde no es individualista, sino justo; ya que reconoce valores humanos a la misma o mayor altura que el valor propio.

### **El Pueblo es el único capaz de entregarse a un ideal.**

El Pueblo humilde es el único capaz de entregarse a un ideal.

Por eso los apóstoles de las grandes causas siempre fueron buscados entre los humildes.

Aquí, en nuestra tierra, fueron los primeros y los únicos que comprendieron y que siguieron a Perón.

*¡Los humildes supieron asumir la responsabilidad de Pueblo cuando hubo que jugarse por Perón!*

¡Fueron y serán ejemplo de argentinos. Porque supieron ser peronistas!

Y el Pueblo que Perón eligió para hacer la historia de **la Patria** fue la comunidad de los humildes:

***“El Pueblo que nosotros deseamos para realizarnos en la historia de los Pueblos —dijo el Conductor— ha incorporado a sus ideales que configuran nuestra Doctrina Nacional el sentido auténtico de la humildad (1)***

**El Pueblo, responsable del Gobierno.**

Al Pueblo está confiada en la Argentina la responsabilidad de la historia y la responsabilidad del gobierno, ya que el Gobierno no puede hacer más que lo que el Pueblo quiere y la misma "Doctrina Nacional" dice (3):

***“El Gobierno es del Pueblo para el Pueblo, cuando es realmente ejercido por el Pueblo. Esta condición sólo la realiza un Pueblo que posee conciencia social, organización social y personalidad social”.***

El mismo General Perón en su Conducción Política (4) **señala** cuáles han de ser las condiciones del Conductor popular:

***“Para conducir a un Pueblo, la primera condición es que haya salido del Pueblo, que sienta y piense como el Pueblo, vale decir que sea como el Pueblo.”***

-----

(1).- Al agradecer una condecoración del Japón, el 19-11-54

(2).- Doctrina Nacional, III Parte, N° 8.

(3).- Doctrina Nacional, N° 5

(4) Capitulo VIII